

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 833**

21 Número de solicitud: 201700194

51 Int. Cl.:

F16K 11/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.04.2017

71 Solicitantes:

**SINGLADURES TECNOLOGIQUES COMERCIALS
S.L. (100.0%)**

**Passeig Canal 6 Ap 263
43870 Amposta (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

MARGALEF MASIA, Juan Carlos

74 Agente/Representante:

SAURA CUADRILLERO, Salvador

54 Título: **Grifo mono-mando**

ES 1 180 833 U

DESCRIPCIÓN

Grifo mono-mando.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un grifo mono-mando, que siendo de estructura y funcionamiento estándar, presenta la particularidad de incluir medios que obligan a que el cierre del grifo se realice siempre en la posición valvular asociada al agua fría.

10

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general un grifo mono-mando mediante el que se evite la apertura del mismo en la posición de agua caliente cuando ésta no es necesaria, evitando por tanto encendidos innecesarios de la caldera, con el consecuente ahorro energético y económico que ello supone.

15

Antecedentes de la invención

En los grifos mono-mando convencionales. la apertura y/o cierre de los mismos es indistinta de la posición o selección de agua caliente, fría o mezcla de las dos, de manera tal que si el grifo se cerró tras el uso de agua caliente, en su próxima utilización lo normal es que se actúe sobre la palanca del mismo en sentido ascendente provocando el funcionamiento de la caldera, de manera que si el usuario no necesita agua caliente, girara el mando del grifo hasta la posición correspondiente de agua fría, momento en el que la caldera dejara de funcionar, si bien se produce un periodo de tiempo en el que la caldera está funcionando sin que realmente el usuario precise de agua caliente. de manera que al ser este proceso tan repetitivo y habitual en las viviendas locales o emplazamientos del tipo que sea, finalmente se acumula un consumo energético y consecuentemente económico por parte de la caldera a todas luces indeseable.

20

25

30 Descripción de la invención

El grifo mono-mando que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello, el grifo mono-mando de la invención, partiendo de la estructura básica y convencional de este tipo de grifos, presenta la particularidad de que únicamente dispone de una posición de cierre total para el mismo y que se corresponde con la posición valvular del grifo de agua fría, con lo que a la hora de abrir el grifo, el mismo inicialmente solo ofrecerá agua fría, evitando el accionamiento involuntario de la caldera, siendo preciso girar el mando del mismo hacia la posición de agua caliente cuando ésta sea necesaria, si bien, como acaba de decirse, a la hora de cerrar el grifo es imprescindible volver hasta la posición de agua fría para que éste se pueda cerrar completamente.

40

45

Más concretamente, el grifo de la invención se caracteriza porque en el cuerpo del propio mando, y en correspondencia con la parte posterior, presenta un saliente en funciones de seguidor que es complementario de un rebaje o escotadura prevista al efecto en la parte posterior del mando del grifo, rebaje o escotadura que define la capacidad de desplazamiento tanto angular como vertical del mando, de manera que dicho rebaje o escotadura presentará un sector rectangular alargado horizontalmente, que permita el giro del mando desde la posición de 100% agua fría hasta la posición de 100% agua caliente, pasando por todas las posiciones intermedias, con la particularidad de que en

50

correspondencia con el borde lateral de dicho sector rectangular que se corresponde con la posición de 100% de agua fría se incluye interiormente un rebaje que amplía el rango de desplazamiento vertical del grifo.

5 A partir de esta estructuración, el borde longitudinal del rebaje o escotadura descrito se corresponderá con una posición parcial de apertura del grifo, de manera que hasta que el seguidor de éste no se lleve hasta el citado rebaje inferior de la escotadura, no se conseguirá el cierre total del grifo, de manera que, como se ha dicho con anterioridad, solo existe una posición posible de cierre total del grifo y que se corresponde con la
10 posición de agua fría, de manera que inicialmente, y con el grifo cerrado, solo es posible su desplazamiento vertical, que corresponde con la apertura de agua fría, hasta llegar al nivel del borde inferior de la ranura o escotadura rectangular, en la que, a partir de ese punto, ya será posible girar el grifo si es preciso hacia posiciones de agua caliente intermedias o extremas.

15

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un
20 ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva posterior de un grifo mono-mando realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en posición de apertura y
25 obtención de agua caliente.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del grifo en posición de agua fría, en la que se puede observar como en esta posición es en la única en la que el seguidor puede
30 alcanzar el punto más bajo de la escotadura en funciones de guía, y consecuentemente en la única posición en la que el grifo se puede cerrar totalmente.

Realización preferente de la invención

35 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el grifo mono-mando que se preconiza parte de la estructuración convencional de cualquier tipo mono-mando, en el que se define un cuerpo principal (3) de grifo, sobre el que es desplazable en giro horizontal y vertical un mando (2), de manera que el giro vertical regula el flujo de agua de salida del grifo, mientras que el giro horizontal regula la temperatura o mezcla de agua
40 caliente y fría que llega a dicho grifo.

Pues bien, de acuerdo ya con la invención, se ha previsto que en la parte posterior del cuerpo principal (3) del grifo se establezca un seguidor (5), que juega en un rebaje o
45 escotadura (4) rectangular y alargada horizontalmente, practicada sobre la cara posterior (1) del mando (2), de manera que la amplitud horizontal de dicha escotadura (4) coincide en el desplazamiento horizontal del seguidor (5) de la posición de 100% de agua fría a 100% de agua caliente, mientras que el borde superior de dicha escotadura en el desplazamiento del seguidor con respecto del mando coincide con el grado máximo de apertura, con la particularidad de que el borde inferior de dicha escotadura (4) no coincide
50 con la posición de cierre del flujo del grifo, sino que ésta se encuentra ligeramente por debajo de dicha posición, para lo cual, el grifo debe ser desplazado, tal y como muestra la

figura 2, hasta la posición lateral que coincide con la de salida exclusivamente de agua fría, en la que, interiormente la escotadura (4) incluye un rebaje (6) que permite llevar al grifo hasta su posición total de cierre.

- 5 De esta forma, se asegura que una vez cerrado el grifo, cuando éste se abra, se abra siempre desde la posición de agua fría, pudiendo éste girarse hacia posiciones de agua caliente intermedias o extremas, pero siempre por voluntad propia, evitando así accionamientos involuntarios de la caldera.
- 10 Tal y como se ha dicho con anterioridad, si bien en las figuras se ha optado por una solución en la que los medios de guiado del grifo hacia su posición de cierre en correspondencia con la posición de agua fría se consiguen mediante una escotadura, dicha escotadura podría materializarse en un simple rebaje de la superficie del mando, pudiendo disponerse tanto interna como externamente, de manera que la protuberancia o
15 seguidor emergente del cuerpo principal del grifo deberá disponerse de forma complementaria interior o exteriormente al grifo en función de dicha disposición interior o exterior del rebaje.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Grifo mono-mando, que siendo del tipo de los constituidos a partir de un cuerpo principal (3) sobre el que es desplazable en giro horizontal y vertical un mando (2), en el que el giro vertical regula el flujo de agua de salida del grifo, y el giro horizontal regula la temperatura o mezcla de agua caliente y fría que llega a dicho grifo se **caracteriza** porque en correspondencia con la parte posterior del cuerpo principal (3) del grifo se establezca un seguidor (5), que juega en un rebaje o escotadura (4) rectangular y alargada horizontalmente, practicada sobre la zona posterior (1) del mando (2), de
- 10 manera que la amplitud horizontal de dicha escotadura (4) coincide en el desplazamiento horizontal del seguidor (5) de la posición de 100% de agua fría a la de 100% de agua caliente, mientras que el borde superior de dicha escotadura en el desplazamiento del seguidor con respecto del mando coincide con el grado máximo de apertura, con la particularidad de que el borde inferior de dicha escotadura (4) coincide con una posición
- 15 de ligera apertura del grifo, habiéndose previsto que en correspondencia con el lateral de dicho borde inferior correspondiente a la zona de salida exclusivamente de agua fría, se establezca un rebaje (6) cuyo posicionado del seguidor (5) coincide con la posición total de cierre para el grifo.
- 20 2. Grifo mono-mando, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque tanto el seguidor (5) como el rebaje o escotadura (4) se disponen externamente al cuerpo principal (3) y mando (2), respectivamente.
- 25 3. Grifo mono-mando, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque tanto el seguidor (5) como el rebaje (4) se disponen internamente al cuerpo principal (3) y mando (2), respectivamente.

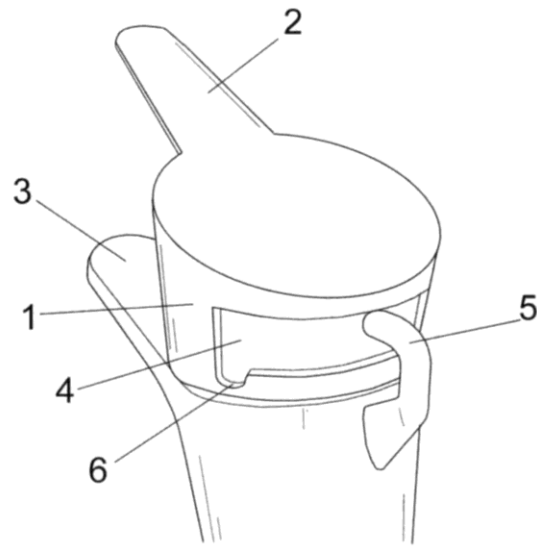


FIG. 1

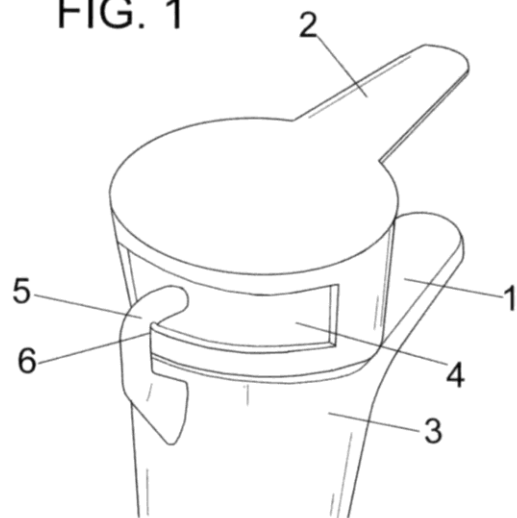


FIG. 2